

Reivindicación de la *relochura*: un apunte léxico¹

CLARA E. PRIETO ENTRIALGO

A los mis güelos

Desde la más tierna infancia recuerdo haber oído en mi casa —la antigua casa de mis abuelos maternos, en el barrio gijonés de Santolaya²— así como en todo mi entorno familiar y vecinal, los términos *relochura* y *relochu*, *-a*, *-o*, *-os*, *-es*. Los oía entonces y los sigo oyendo y utilizando ahora. Esta es la razón de que inicialmente me sorprendiera tanto no encontrarlos en el reciente *Diccionariu de la Llingua Asturiana* (DALLA 2000) ni en otros diccionarios generales de dicha lengua. Mi asombro creció luego al comprobar que estas dos palabras tampoco se registran en ninguno de los muchos vocabularios locales asturianos, ni siquiera en el conocido trabajo de Castañón (1964) sobre el acervo léxico gijonés. Y el asombro se transformó en perplejidad tras descubrir que el *Diccionario* de la Real Academia Española (DRAE 1992²¹) sí recoge el adjetivo *relocho*, dándolo por dialectalismo propio de la región burgalesa. ¿Existe una explicación razonable para todos estos hechos? Tal es la pregunta que me planteé al inicio de la investigación cuyo fruto es este artículo, y a ella tratarán de dar respuesta los párrafos que siguen.

¹ Agradezco al prof. Xosé Lluis García Arias sus observaciones y la generosa disposición con que me brindó la consulta de su extensa colección de monografías dialectales.

² Pequeño barrio en otro tiempo obrero e industrial, embebido administrativamente en El Natahoyo. Su nombre, pese a ser sobradamente conocido por la existencia de un famoso club de natación, ni siquiera figura en el reciente nomenclátor de la Academia Asturiana (*Nomes* 2000).

1. Entre los hablantes gijoneses que conocen y emplean los mencionados vocablos, *relochura* es un sustantivo de significación abstracta que designa el estado anímico en que se encuentra la persona *relocha*, estado que podría definirse genéricamente como “excitación de carácter gozoso”. Si fuera preciso describir sus síntomas, diría que la *relochura* se manifiesta principalmente en forma de alegría expansiva, de extrema afabilidad, de risa fácil e incluso inmotivada; el *relochu* es, en suma, un individuo feliz —al menos de modo momentáneo— caracterizándose su felicidad por resultar patente y ostensible hasta para el observador más superficial.

El hecho de *tar relochu* o *ponese relochu*³ no se percibe, en principio, como algo intrínsecamente negativo ni censurable. El júbilo excesivo encuentra aprobación cuando tiene una causa justificada y asumible (*Esi güelu ta relochu col nietu; la neña púsose relocha colos zapatos nuevos*), pero puede ser criticado en otras circunstancias, por ejemplo si el hablante reprueba sus motivos o los considera insuficientes (*Esti paisano ponse relochu namás ve perres delante*), o si encuentra las manifestaciones de regocijo exageradas y fuera de lugar (*Yá ta esa toa relocha dando voces, ¿no-y dará vergüenza?*). La existencia o no de crítica subyacente depende, pues, de los siguientes factores:

1) El sexo (de la persona que se muestra *relocha*), pues el machismo propio de la mentalidad tradicional hace que la *relochura* tienda a ser más censurada en mujeres que en hombres.

2) La edad. Hay dos etapas de la vida humana algo propensas a la *relochura*: la adolescencia y la ancianidad; ahora bien, mientras los desmanes juveniles se disculpan más fácilmente, en las personas mayores la pérdida de la compostura y gravedad que se suponen inherentes a la vejez suele ser objeto de feroces críticas (*Dan cascanciu estos vieyos toos relochos*).

3) La intensidad (de la *relochura*). Como sentencia el dicho popular, “lo poco agrada y lo mucho enfada”, de manera que las exteriorizaciones exageradas de júbilo suelen verse con muy malos ojos. Es habitual, pues, que expresiones intensivas como *tar mui relochu / tou relochu / d’un relocho que...* (*Los nuestros vecinos taben ayer d’un relocho que pa qué*) tengan connotaciones negativas; siempre crítico y abiertamente despectivo es el uso de los aumentativos *relochón, -ona, -ones* (*¡Pero qué relochones vos ponéis, ho!*).

4) La duración. La *relochura* ocasional o transitoria se contempla con mayor benevolencia que la permanente, razón por la que suele haber desaprobación implícita en el uso de muchas

³ No se usan —al menos no me resultan familiares— incoativos del tipo **arrelochar* o **enrelochecer*.

expresiones que sugieren persistencia: *andar relochu / tar siempre relochu / ser un relochu*, etc. (*Pepín anda últimamente relochu, Nievines tuvo siempre mui relocha*).

5) La causa. Como se dijo más arriba, la *relochura* resulta tanto más justificable cuanto más comprensibles y asumibles sean sus causas para el hablante; hay por ello condescendencia o al menos neutralidad en *Tocó-yos un coche y tan relochos con él*, pero seguramente no la habrá en *Púsose relochu cuando-y devolví les mil pesetes que-y debía*. En cualquier caso, lo peor visto es sin duda la *relochura* inmotivada, sin otra causa que la inmadurez o la senilidad, que se traduce a menudo — cosa particularmente grave — en falta absoluta de seriedad y en afición inmoderada al *xaréu* en sus distintas manifestaciones (*Ayer vimos a Pacita que diba pal desguace con otras vieyes, ¿tu sabes qué relochura traén, cantando pola calle y tirándo-yos flores a los mozos?*); y es que en casos muy concretos, el *andar relochu* llega incluso a hacerse sinónimo de *andar salú* (en el peor de los sentidos).

II. La absoluta marginación de *relochu* y su derivado *relochura* en todos los diccionarios generales del asturiano que hemos consultado⁴ no se explica sino por el hecho de que Xixón parece ser el único enclave del Principado donde se escuchan estos términos, dándose además la circunstancia de que ninguno de los dos figura en los pocos vocabularios gijoneses que se han publicado hasta el momento⁵. En el resto de Asturias, todo parece indicar que estos vocablos no existen, pues de ellos no se halla rastro en ninguna monografía ni inventario léxico local⁶. El panorama cambia completamente, sin embargo, cuando se sale de Asturias, al sur y al este de cuyas fronteras el adjetivo *relocho*, como se verá, no resulta ni mucho menos tan infrecuente como lo es en tierras del Principado.

⁴ Se trata de los siguientes: ANDRÉS (1991), DALLA (2000), FERREIRO ET ALII (1984), NEIRA y PIÑEIRO (1989), SÁNCHEZ VICENTE (1988 y 1996).

⁵ Aparte del ya mencionado trabajo de CASTAÑÓN (1964), pueden citarse los de MACHICADO COMPANYY (1988) y GONZÁLEZ LECHOSA (1989); los dos últimos se ocupan exclusivamente del léxico marinero, razón por la cual no era esperable que recogiesen los vocablos que aquí se estudian.

⁶ Y no han sido pocos los consultados, por más que siempre pueda echarse en falta algún título: ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-CAÑEDO (1963), ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-NOVO (1998), ARMAYOR GONZÁLEZ (1995), AVELLO MENÉNDEZ (1987), BLANCO PIÑÁN (1970, 1972 y 1979), CANELLADA (1944), CANO GONZÁLEZ (1982), CONDE SAIZ (1978), DÍAZ CASTAÑÓN (1966), DÍAZ GONZÁLEZ (1986), DÍAZ LÓPEZ y GARCÍA “GALANO” (1996²), DIEGO LLACA (1979), FEITO CALZÓN (2000), FERNÁNDEZ (1960), GARCÍA ARIAS (1974), GARCÍA FERNÁNDEZ (1997), GARCÍA GARCÍA (1983), GARCÍA VALDÉS (1979), MAIRE BOBES (1997), MARTÍNEZ ÁLVAREZ (1968), MENÉNDEZ GARCÍA (1965), MUÑIZ (1978), NEIRA MARTÍNEZ (1955), RODRÍGUEZ-CASTELLANO (1952 y 1957), SUÁREZ FERNÁNDEZ (1991), VALLINA ALONSO (1985), VIGÓN (1955), ZAMORA VICENTE (1953).

Tal como anticipaba al principio, *relocho* es recogido por el DRAE (1992²¹, s.v.) con la marca de regionalismo burgalés. Ausente de otros diccionarios generales del castellano⁷, entre los especializados —excluyendo los históricos— figura en Grosschmid y Echegoyen (1998, s.v.), con idéntica caracterización geográfica a la ofrecida en el DRAE, así como en Hernández Alonso (2001, s.v.), donde no se le atribuye marca regional alguna. De los etimológicos, lo citan García de Diego (1954, s.v. *reluctari*), localizándolo en las provincias de Burgos y Cantabria, así como Corominas y Pascual (1980, s.v. *atolondrar*), quienes indirectamente lo sitúan en los valles altos de la montaña santanderina. Por mi parte, repasando monografías y vocabularios he conseguido precisar estas coordenadas geográficas iniciales e incluso ampliarlas notablemente, según se expone a continuación.

En primer lugar, aunque todas las fuentes indican que *relocho* es voz general en Burgos, no figura sin embargo entre el caudal léxico recogido por González Ollé (1953 y 1964) en La Bureba, al noreste de la provincia. Sí se localiza, en cambio, hacia el centro-oeste, no lejos de la frontera con Palencia, en el pequeño pueblo de Villahizán de Treviño (VVT, en línea, s.v.), y también al sur, en la cuenca del Duero, en la localidad de Tubilla del Lago (Fernández Gutiérrez, en línea, s.v.).

En Cantabria, la inclusión de este término en numerosos repertorios léxicos de ámbito regional (Calderón Escalada 1946, s.v.; García Lomas 1949, s.v.; López Vaqué 1988, s.v.; Menéndez de Llano, en línea, s.v.; Sáiz Barrio 1991, s.v.) certifica su amplia difusión por el territorio. De los vocabularios locales, sólo he visto que lo recoja Sánchez-Llamas (1982, s.v.) en la comarca de Castro Urdiales (concretamente, en las localidades de Trebuesto y El Puente), resultándome algo chocante que no lo registre Penny (1970) en su estudio sobre el habla pasiega. La vitalidad del vocablo en tierras cántabras es tal que presenta derivados verbales y adjetivales como *enrelochar* (López Vaqué 1988, s.v. *relocho*), *enrelochecer* (García Lomas 1949, s.v. *relocho*⁸; López Vaqué *íbid.*), *enrelochecido* / *enrolechido*⁹ (López Vaqué, *íbid.*), que llegan incluso a documentarse en alguna que otra obra costumbrista (García Lomas y López Vaqué, *íbid.*).

⁷ Como es el caso de MOLINER (1998²) o SECO ET ALII (1999), por citar únicamente algunos de los diccionarios más acreditados. La ausencia de *relocho* en estas obras es bien significativa en el sentido de que corrobora que no es palabra de uso general en español.

⁸ Este autor señala que *enrelochecer* se oye en [Corrales de] Buelna, [Arenas de] Iguña y Anievas, todas ellas localidades de la cuenca del Besaya.

⁹ Formado sobre *rolecho*, variante de *relocho* con interversión vocálica; GARCÍA DE DIEGO (1954, s.v. *reluctari*) encuentra en Cantabria la forma *relecho*, que ha de proceder por fuerza de la asimilación de la vocal inicial a la tónica en *rolecho*.

Fuera ya del ámbito geográfico marcado en los diccionarios, *relocho* se escucha igualmente en la comarca palentina de Valdavia, no muy alejada del límite con Burgos, documentándose en los vocabularios de Saldaña (vs, en línea, s.v.), Villasarracino (Campo Cuadrado, en línea, s.v.) y Ayuela de Valdavia (Fontecha, en línea, s.v.). Su extensión por la provincia pudiera ser además mucho mayor, pues el anónimo compilador del léxico de Saldaña asegura que *relocho* también se dice en Barruelo (vs, *ibid.*): suponiendo que se refiera al palentino Barruelo de Santullán (y no al vallisoletano Barruelo), este vocablo se extendería desde el centro al norte de la región, hasta las inmediaciones de la frontera cántabra.

Relocho es también voz viva en León, si bien su presencia parece reducirse a algunas comarcas del cuadrante nororiental. Así, lo he localizado en Barrillos de las Arrimadas (Jacinto, en línea, s.v.), en el valle del Porma; en Villacidayo (Urdiales 1966: 374), a orillas del Esla; en Tejerina (Villaruel 1975, s.v., citado en Miguélez 1993, s.v.), en la cuenca del Cea; en el curso alto del Valderaduey (VVV, en línea, s.v.) y en la comarca de Tierra de la Reina (Fuente Fernández 1985, s.v., citado en Miguélez 1993, s.v.). Sorprende que no se recoja en la vecina Sayambre (Fernández González 1959), ni tampoco en el repertorio general de Díez Suárez (1994). Aparentemente, el término no se conoce en el resto de la provincia¹⁰.

Mucho más al sur, por último¹¹, esta voz vuelve a aparecer en el noroeste de Cáceres, en la localidad de Acehuche (Valle Morea, en línea, s.v.); en el caso de Extremadura, a pesar de no ser recogido *relocho* en obras como las de Cummins (1974)¹² o Murga Bohigas (1979), y tampoco en el diccionario de Viudas Camarasa (1980), sospecho que pueda ser palabra más extendida de lo que parece, a juzgar por su empleo en un ejemplo de una gramática del extremeño (PGE, en línea)¹³.

¹⁰ Al menos eso se desprende de su ausencia en los trabajos de ALONSO GARROTE (1947²), ÁLVAREZ ÁLVAREZ (1949), CASADO LOBATO (1948), FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1966), FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1981), FUENTE GARCÍA (2000), GARCÍA REY (1934) o MARTÍNEZ GARCÍA (1985).

¹¹ Da la impresión de que ni en Zamora (ÁLVAREZ TEJEDOR 1989; BAZ 1967) ni en Salamanca (CORTÉS 1957; IGLESIAS OVEJERO 1982; LAMANO 1915; LLORENTE 1947; MARCOS CASQUERO 1979) se conoce esta palabra. Se da la curiosa circunstancia de que MIGUÉLEZ (1993, s.v.) afirma haberla encontrado en la monografía de IGLESIAS OVEJERO sobre el habla de El Rebollar (sin indicación de la página), pero yo no la he visto allí y puedo asegurar que no figura en el índice de voces citadas.

¹² Hasta cierto punto es extraño que CUMMINS no la registrara en Coria, localidad relativamente próxima a Acehuche.

¹³ El ejemplo, que ilustra un caso de contracción de preposición y artículo, es *Está relochu cona novia que tiei*, y puede encontrarse en la dirección <<http://www.extremaura.com/l4.html>>.

En suma, el área de distribución del término estudiado comprende, a grandes rasgos, toda Cantabria, la mitad occidental de Burgos, el centro y oriente de Palencia, el cuadrante nororiental de León y el ángulo noroccidental de Cáceres, formando un conjunto relativamente compacto interrumpido únicamente por el aparente aislamiento de las tierras más meridionales (véase el mapa del apéndice). A ello hay que sumar en el norte el reducto gijonés, cuya relación con las otras zonas se procurará aclarar más adelante.

III. El significado de *relocho* no es uniforme en toda la geografía en la que se encuentra esta palabra, pudiendo establecerse la siguiente clasificación de acepciones:

a) ‘Aturdido’ / ‘mareado’ / ‘atolondrado’ / ‘sin sentido’. En esta línea de significación lo sitúan el DRAE (1992²¹, s.v.), Grosschmid-Echegoyen (1998, s.v.) y García de Diego (1954, s.v. *reluctari*), refiriéndose a Burgos. Efectivamente, en Villahizán de Treviño tiene este término el significado —entre otros— de ‘mareado de dar vueltas’ (VVT, en línea, s.v.); en la también burgalesa Tubilla del Lago se emplea la expresión *caer relocho* con el significado de ‘caer fulminado’ (Fernández Gutiérrez, en línea, s.v. *relocho*), modismo ya señalado como propio de esta provincia por García de Diego (*ibid.*), para el que da la definición de ‘caer sin conocimiento’. Esta acepción no es, en todo caso, exclusiva de Burgos, sino que se da igualmente en Palencia (Campo Cuadrado, en línea, s.v.; Fontecha, en línea, s.v.; vs, en línea, s.v.) y en Cantabria (Sánchez-Llamosas 1982, s.v.¹⁴). La aplicación de este adjetivo al ganado sí parece, en cambio, privativa de los valles cántabros y de algún punto de la montaña leonesa: así, según Calderón Escalada, *relocho* se dice en los montes santanderinos del ‘carnero u oveja que tiene la cabeza atordonada por un golpe o por una enfermedad y da vueltas sin saber adónde va’ (1966, s.v., citado en Corominas y Pascual 1980, s.v. *atolondrar*); en la comarca leonesa de Tierra de la Reina, el vocablo tiene una significación algo más restringida, aplicándose específicamente al ‘ganado lanar que padece modorra’ (Fuente Fernández 1985, s.v.).

b) ‘Loco’ / ‘fuera de sí’ / ‘alocado’. Esta acepción la encontramos —junto a la de ‘mareado, aturdido’— en la burgalesa Villahizán de Treviño (VVT, *ibid.*), así como en las palentinas Ayuela de Valdavia (Fontecha, *ibid.*), Villasarracino (Campo Cuadrado, *ibid.*) y Saldaña (vs, *ibid.*). En el pequeño pueblo leonés de Tejerina es ‘desequilibrado’ el significado primario del término (Villarroel 1975, s.v.)¹⁵. En los valles de Cantabria, *relocho* se dice no sólo de los animales

¹⁴ Este autor precisa que, para los naturales de Castro, el mareo que sufre quien se pone *relocho* se produce a causa de *tanto dar vueltas o de trabajar*.

¹⁵ MIGUÉLEZ (1993, s.v.) atribuye erróneamente al *relocho* tejerinense la aplicación al ‘ganado que padece modorra’, yerro que se suma al señalado en la nota 11.

aturdidos, sino también de la ‘persona trastornada de la cabeza’ (Calderón Escalada, *ibid.*), por evidente analogía. Por su parte, Sáiz Barrio no define el cántabro *relochu* más que como ‘loco’ (1991, *s.v.*), remitiendo —de manera bien significativa— a las entradas *leque*, *grillau* y *aventau*.

c) ‘Tonto’ / ‘lelo’ / ‘chocho’. Parece ser significado exclusivo de la zona cántabra: ‘entontecido, alorado’ (García Lomas 1949, *s.v.*); ‘lelo, simple’ (López Vaqué 1988, *s.v.*¹⁶; Sánchez-Llamas 1982, *s.v.*); ‘lelo, tonto’ (Menéndez de Llano, en línea, *s.v.*); *relecho* ‘entontecido’ (García de Diego, *ibid.*). *Enrelochecer* lo define García Lomas (*ibid.*) como ‘entontecer(se), alucinar(se)’, y López Vaqué (*ibid.*) como ‘atontar, enamorar’, indicando el segundo autor que es sinónimo de *enrelochar*.

d) ‘Encaprichado, loco por algo’. Es acepción única en las localidades leonesas de Villacidayo (Urdiales 1966, *s.v.*) y Barrillos de las Arrimadas (Jacinto, en línea, *s.v.*), a la vez que secundaria en Palencia (vs, *ibid.*) y Cantabria (García Lomas, *ibid.*; López Vaqué, *ibid.*); en esta última región puede adoptar el adjetivo el significado más específico de ‘enamorado perdidamente’ (García Lomas, *ibid.*; López Vaqué, *ibid.*), cosa que también ocurre —aunque no se diga explícitamente— en Villacidayo, a juzgar por el ejemplo *Está relocho por ella* (Urdiales 1966: 137).

e) ‘Loco de contento’. Se encuentra este significado en al menos dos puntos de la provincia de León: en la comarca del Valderaduey, donde se dice *relocho* a la persona ‘que muestra su alegría de forma desmesurada’ (vvv, *ibid.*), y en la localidad de Tejerina (Villarroel, *ibid.*). Es acepción única en Acehuche (Valle Morea, *ibid.*, que define el adjetivo simplemente como ‘contento’) y pudiera serlo también en otras partes de Extremadura (téngase en cuenta el ejemplo *Está relochu cona novia que tiei*, del que ya se habló en la nota 13). En esta misma línea de significación se inscribe con toda propiedad el *relochu* gijonés y también podrían hacerlo algunos usos del cántabro¹⁷.

¹⁶ El segundo de los ejemplos que propone LÓPEZ VAQUÉ para esta acepción (*Si alguna oveja se volvía relocha, a Zoilo se le culpaba siempre, que la habría atordonau la cabeza con algún cantazo*, tomado de *El duende de Campoo* de Calderón Escalada) ha sido claramente malinterpretado por el autor: *relocha* tiene aquí el significado de ‘aturdida’, no de ‘simple’.

¹⁷ En efecto, me parece que en un par de ejemplos aducidos por GARCÍA LOMAS y LÓPEZ VAQUÉ, el sentido de *relocho* se aproxima mucho al de *salido*, como ocurre en ocasiones en Xixón: *Y... a refrescarse, que estáis mu relochos* (GARCÍA LOMAS, *ibid.*, ej. tomado de *Antaño*, de D. CUEVAS); *-Pero vosotros ¿dende cuándo sois novios? -Va pa medio año, otra. -¿Y tan enrelochecíos andáis ya?* (LÓPEZ VAQUÉ, *ibid.*, ej. tomado de *La vuelta de Nardo*,

IV. Sostiene García de Diego (*ibid.*) que *relocho* es derivado del latín RELUCTARI, verbo que significa ‘luchar contra [algo]’, ‘oponer resistencia’, ‘resistir’ (Blánquez 1960⁵, *s.v.*), y que es origen del castellano *reluchar* (‘luchar mutua y porfiadamente’, DRAE 1992²¹, *s.v.*) o del catalán *relluitar*. Su étimo sería en tal caso —aunque el citado autor en ninguna parte lo afirma— el participio *RELŪCTUS (< RELUCTATUS, quizás por analogía con DUCTUS), cuya existencia probaría la ambivalencia cuantitativa en suelo hispánico de la vocal radical de LUCTARI¹⁸.

Si fonéticamente nada hay de reprochable en esta propuesta, tampoco hay serios impedimentos desde el punto de vista semántico: no es complicado de entender el proceso por el que *RELUCTUS dejaría de aplicarse genéricamente al *‘que muestra oposición y resistencia’ para especializarse en la referencia al ganado ‘atolondrado por un golpe o una enfermedad’, que resultaba, en consecuencia, difícil de manejar, siendo esta —creo— la acepción más antigua de las que perviven actualmente. Del atolondramiento animal se pasaría al humano, y un nuevo salto conceptual fácilmente explicable permitiría al término adoptar las significaciones suplementarias de ‘loco’ y ‘tonto’¹⁹; por último, parece evidente que de la primera de estas se generaron las acepciones figuradas ‘loco por algo’ y ‘loco de contento’, con sus diversos matices.

Otra hipótesis —sugerida aunque no desarrollada por López Vaqué (*ibid.*)— es que *relocho* provenga de *re-chocho*, con disimilación de /ç/ en /l/ influida por *loco*. Esta idea cuenta con el apoyo de la proximidad entre algunas acepciones de los dos términos: ast. *chochu*, ‘que tien alteraes les facultades mentales pola vieyera’, ‘que ta desaxeradamente encariñáu’, ‘que tien ilusión desaxerada [por daqué]’ (DALLA 2000, *s.v.*); cast. *chocho*, ‘persona decrepita, caduca, que por su senectud le ha faltado la memoria y tiene perturbada la razón’ (DA, *s.v.*, citado por Corominas y Pascual 1980, *s.v.*), ‘lelo de puro cariño’ (DRAE 1992²¹, *s.v.*); port. trasmontano *chôcho*, ‘tolo, maluco’, y miñoto *choucho*, ‘chocho, estúpido’ (Corominas y Pascual, *ibid.*). Por otro lado, la existencia del gall. *relouco*, *reloucar*, con sus muchos derivados, así como del ga-

de F. CUBRÍA). Glosar aquí *relocho* como ‘perdidamente enamorado’, según hacen ambos autores, supone malinterpretar el texto o bien recurrir conscientemente a un absurdo eufemismo.

¹⁸ “S’ignora la quantitat de la U del ll. LUCTARI: en un mot d’aquesta estructura i dels seus antecedents tant la breu com la llarga són possibles, i el testimoni de les llengües romàniques, ambivalent, ens indueix a creure que en llatí es pronuncià en part amb ū i en part amb ũ: això és el que dóna a entendre l’italià mentre que el francès i les tres llengües hispàniques fan suposar vocal llarga, i la llengua d’oc vacil·la: antigament *lochar* i *luchar* (dialectalment amb -IT-) hi apareixen igual sovint, i avui sembla predominar-hi l’últim; salvant, però, marsell. *louchà*” (Corominas 1987, *s.v. lluitar*).

¹⁹ Similar camino, aunque en sentido inverso, se ha recorrido en la creación del nombre popular de una patología animal por desgracia muy frecuente en nuestros días: la conocida como *mal de las vacas locas*.

llego-asturiano *rel(l)oucar*, *rel(l)oucado* y del ast. *rellocar*, *rellocáu*, todos ellos procedentes de *louco* / *llocu* y con significados no muy alejados de los de *relocho*²⁰, avalaría la posibilidad de lexicalización de formaciones similares sobre adjetivos como *chocho*. En todo caso, resulta algo incómoda para la aceptación de esta teoría la circunstancia de que ni *chocho* ni *reloucado* o similares tengan trazas de aplicarse o haberse aplicado al ganado, referencia que parece exclusiva de *relocho* y que por el ámbito rural del que procede tiene que ser, insisto, bastante antigua.

v. Sea cual sea su etimología, lo que a mi juicio resulta claro de los datos ofrecidos es que *relocho* es voz originaria de Cantabria y del centro-norte de la meseta septentrional (incluyen-

²⁰ Gall. *reloucar*: ‘deseaxar ardentemente’, ‘exteriorizar unha grande alegría ou un pracer intenso’ (DRAG 1997, s.v.), ‘brincar de alegría’, ‘experimentar grande pracer ou satisfacción’, ‘enlouquecer’, ‘sentirse moi alegre’, ‘gustar de diversións e bulicio’, ‘sufrir unha dor moi viva e intensa’, ‘impacientarse, desesperarse’ (DLG 1986, s.v.); *re-louco*: ‘alegría grande’, ‘pracer ou satisfacción intensa’, ‘irritación, ira, cólera’ (DLG 1986, s.v.); *reloucado*: ‘moi louco’ (DLG 1986, s.v.); otros derivados: *relougador*, *reloucadura*, *reloucamiento*, *reloucante*, *relouqueiro*, *relouquido* (DLG, *ibid.*). Gall.-ast. *reloucar*: ‘enraxonase, enritase’ (en Mántaras, SUÁREZ FERNÁNDEZ 1991, s.v.); *relloucar*: ‘enlouquecer de pena o de alegría’ (en El Franco, GARCÍA GARCÍA 1983: 256), ‘afligirse en extremo a causa de una contrariedad, una desgracia o un contratiempo’ (en A Roda, DÍAZ LÓPEZ y GARCÍA “GALANO” 1996²: 179); *reloucado*: ‘enraxonáu’ (en Mántaras, SUÁREZ FERNÁNDEZ 1991, s.v.); *relloucado*: ‘afligido, compungido’ (en A Roda, DÍAZ LÓPEZ y GARCÍA “GALANO”, *ibid.*). Ast. *rellocar*: ‘alloquecer, volver o volvese llocu’, ‘afatar, volver o volvese fatu’ (DALLA 2000, s.v.).

En asturiano, *rellocar* tiene también la significación de ‘alicar [dempués de tar amaláu]’ (DALLA 2000, *ibid.*), al igual que sucede con *reloucar* en gallego-asturiano (al menos, en A Caridá, según el testimonio oral de mi compañera Ruth González Rodríguez), mientras que *rellocáu* se aplica asimismo a la persona ‘mui arreglada, percompuesta’ (DALLA, *ibid.*). Creo, sin embargo, que no se trata de un caso de polisemia sino de hominimia: este *rellocar* no parece que pueda estar en relación con *llocu*, sino que posiblemente tenga el mismo origen que el catalán *rellucar*, derivado de *llucar* (‘rebrotar, treure rebrots o llucs’, COROMINAS 1987, s.v.), que para este autor pudiera provenir del fránico *LUKAN o *ATLUKAN (‘fijar, clavar’), etimología propuesta por Gamillscheg para el francés dialectal antiguo *aluchier* (‘cultiver, planter, nourrir’); así, desde un primitivo significado ‘rebrotar, echar brotes’, nuestro *rellocar* se habría desplazado hasta cubrir la noción de ‘mejorar [de una enfermedad]’, evolución semántica análoga a la que probablemente sufrió el también ast. *espoxigar*, que modernamente significa tanto ‘facer o facese [más] fuerte, [más] grande’ como ‘ameyorar, alicar [d’una enfermédá]’ (DALLA 2000, s.v.), aplicado a personas, animales y plantas. Emparentada vagamente con ‘mejorar’ estaría la acepción secundaria de ‘ir muy arreglado’ e incluso la de ‘brillar, relucir’ que se desprende del siguiente dicho popular recogido en Vilardecendias (Ibias) por CASTAÑÓN (1977: 62): *Cuando las nubes van pa Balouta fairá sol que relouca, y cuando las nubes van p’Asturias, tiempo de Xudas* (el citado autor da por más general la variante *relouta*, que no considero sino una deformación auspiciada por la rima con *Balouta*); este último significado tal vez obligaría a reconsiderar para el asturiano el étimo *LUCICARE, propuesto por TILANDER para *aluchier* y desechado por COROMINAS (*ibid.*) tanto para la palabra francesa como para la catalana *llucar*.

do las montañas fronterizas con aquella comunidad), pero es más dudoso que lo sea de Cáceres y desde luego que no lo es de Asturias. El caso gijonés y el cacereño presentan similitudes interesantes que conciernen a su aislamiento respecto a las otras zonas y al hecho de que el significado de *relochu* en ambos lugares representa el estadio último de evolución semántica del término, sin que en principio exista huella alguna de acepciones más “primitivas” conservadas en otras regiones; esto induce a pensar no tanto en una coincidencia léxica espontánea, sino determinada por el “viaje” de la palabra en cuestión.

No es insensato pensar, en efecto, que *relocho* fuera llevado a Extremadura —imposible de precisar en qué época— por los pastores trashumantes leoneses o castellanos que pasaban en el sur la temporada de invierno con sus rebaños: precisamente Tejerina, uno de los puntos donde hoy se conserva el vocablo, “fue por mucho tiempo (...) el pueblo de la montaña leonesa más dedicado al pastoreo de rebaños trashumantes de merinas, y por tal fue conocido en toda esa región” (Villarroel 1975: 16); de todas formas a la hipótesis, sin duda atractiva, se le plantea el inconveniente de que ni en Tejerina ni en Cáceres se documenta la acepción de ‘aturdido, atolondrado’, que sería la más esperable dada su mayor vinculación al pastoreo²¹.

En cuanto al traslado a Asturias, sospecho que este debió de producirse en época relativamente reciente y por causas ligadas a la industrialización, lo que explicaría que Xixón sea —al menos aparentemente— el único lugar de la región donde se dice *relochu*. El término sería introducido en los barrios fabriles²² gijoneses por inmigrantes castellano-leoneses, cántabros o incluso extremeños posiblemente hacia la década de 1950-60, que es cuando se produce la llegada masiva de obreros de toda procedencia atraídos por la floreciente actividad industrial de la ciudad²³. Afinando más, me atrevería a aventurar que los portadores fueron en concreto leoneses amparándome en dos razones: por un lado, León es la provincia española

²¹ El contacto puramente tangencial de los pastores con los pueblos donde radicaban sus dehesas o majadas constituiría también un impedimento para el intercambio lingüístico; tanto es así que, al decir de Villarroel, “la trashumancia (...) no ha sido capaz de romper el aislamiento natural y psicológico, ni ha tenido mayor influencia en el léxico tejerinense” (*ibid*: 18-19).

²² Quizás sea esta la causa de que CASTAÑÓN no registrara el vocablo, al haber recogido principalmente palabras propias del barrio pescador de Cimavilla (1966: 334).

²³ En esa década llegaron a nuestra región “más de cien mil inmigrantes “procedentes” fundamentalmente de las comunidades contiguas de León y Castilla la Vieja, Galicia y Cantabria, aunque fue también numeroso el contingente procedente de Galicia y Extremadura” (Morales Matos 1981: 179-180).

que más emigrantes aportó a Asturias durante la segunda mitad del siglo xx²⁴; y por otro, como se ha visto, únicamente en León y Cáceres —regiones a las que quizás habría que sumar Cantabria, véase nota 17— tiene *relocho* significaciones similares a las que posee en Xixón.

Sin ser palabra patrimonial, por tanto, *relochu* consiguió aclimatarse pronto en suelo gijonés adquiriendo unos matices de significación peculiares —tal vez por influencia del autóctono *chochu*— y desarrollando incluso un sustantivo derivado, *relochura*, que no se encuentra en ninguna otra zona de donde el adjetivo es originario²⁵. Por todo ello, creo que ya es hora de que a ambos vocablos se les haga un hueco definitivo en la lexicografía asturiana²⁶.

Distribución conocida de *relocho/-u* en la geografía española



1. Xixón (AS)
2. Barrillos de las Arrimadas (LE)
3. Villacidayo (LE)
4. Tejerina (LE)
5. Tierra de la Reina (LE)
6. Renedo de Valderaduey (LE)
7. Corrales de Buelna (CAN)
8. Arenas de Iguña (CAN)
9. Castro Urdiales (CAN)
10. Barruelo de Santullán (PA)
11. Saldaña (PA)
12. Ayuela de Valdavia (PA)
13. Villasarracino (PA)
14. Villahizán de Treviño (BU)
15. Tubilla del Lago (BU)
16. Acehuche (CC)

²⁴ Entre 1970 y 1981, por ejemplo, llegaron a Asturias 3.365 leoneses, lo que supone el 16,3 % de la inmigración de procedencia nacional; en 1981, de 1.129.572 habitantes censados en Asturias, 31.558 eran nacidos en León (MORALES MATOS 1981: 180, cuadros 5 y 6).

²⁵ Este sustantivo, que presenta un sufijo, *-ura*, de alta productividad en asturiano (mientras se encuentra actualmente en regresión en el castellano peninsular, véase FERNÁNDEZ ESCALONA 2002), posiblemente se creara por analogía con *chochura*.

²⁶ Debo añadir que, mientras este artículo se encontraba en prensa, he podido constatar con satisfacción que “relochu” se reconoce al fin en un diccionario asturiano: el DGLA (2003, s.v.), en curso de publicación por fascículos semanales distribuidos junto con el periódico *La Nueva España*. Sigue pendiente, empero, la aceptación de “relochura”.

Referencias

1. Diccionarios

- ANDRÉS, Ramón d' (1991): *Diccionariu temáticu asturianu*, Xixón, Alborá Llibros.
- BLÁNQUEZ, Agustín (1960⁵): *Diccionario latino-español y español-latino*, 3 vols., Barcelona, Sopena.
- COROMINAS, Joan (1987): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Curial Edicions Catalanes y Caixa de Pensions "La Caixa", 1996⁴.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DALLA (2000) = *Diccionariu de la llingua asturiana* de la Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- DA (1726-1739) = *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española, 6 vols., Madrid, Real Academia Española [ed. facsímil, 3 vols., Madrid, Gredos, 1969].
- DGLA (2003) = *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, por Xosé Lluís García Arias. Oviedo, Editorial Prensa Asturiana - La Nueva España.
- DLG (1986) = *Diccionario da lingua galega*, 3 vols., Vigo, Ir Indo.
- DRAE (1992²¹) = *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, 2 vols., Madrid, Espasa Calpe.
- DRAG (1997) = *Diccionario da Real Academia Galega*, A Coruña, Real Academia Galega.
- FERREIRO, Félix, Pablo MANZANO y Urbano RODRÍGUEZ (1984): *Diccionariu básicu de la llingua asturiana*, Xixón, Trea, 1998.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1954): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, S.A.E.T.A.
- GROSSCHMID, Pablo y Cristina ECHEGOYEN (1998): *Diccionario de regionalismos de la lengua española*, Barcelona, Juventud.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César, coord. (2001): *Diccionario del castellano tradicional*, Valladolid, Ámbito.
- MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, Eugenio (1993): *Diccionario de las hablas leonesas (León, Salamanca, Zamora)*, León.
- MOLINER, María (1998²): *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- NEIRA, Jesús y M^a Rosario PIÑEIRO (1989): *Diccionario de los bables de Asturias*, Oviedo, I.D.E.A.
- SÁNCHEZ VICENTE, Xuan Xosé (1988): *Diccionariu de la llingua asturiana*, Gijón, GH Editores.
- (1996): *Diccionariu asturianu-castellanu / castellanu-asturianu*, Uviéu, Trabe.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Aguilar.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1980): *Diccionario extremeño*, Cáceres, Universidad de Extremadura.

2. Monografías y vocabularios

- ALONSO GARROTE, Santiago (1947²): *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*, Madrid, C.S.I.C.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Guzmán (1949): *El habla de Babia y Laciana*, Anejo XLIX de la RFE [reed., León, Ediciones Leonesas, 1985].
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-CAÑEDO, Jesús (1963): *El habla y la cultura popular de Cabrales*, Anejo LXXVI de la RFE.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-NOVO, Fernando (1998): *Vocabulariu de Riosa*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- ÁLVAREZ TEJEDOR, Antonio (1989): *Estudio lingüístico del léxico rural de la zona Este de la provincia de Zamora*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

- ARMAYOR GONZÁLEZ, Hortilio (1995): *El habla de la parroquia de Tanes*, Córdoba, Cajasur.
- AVELLO MENÉNDEZ, Oliva (1987): “Vocabulario de la *fala* de Cadavedo (Luarca)”, *BIDEA* 123: 771-801.
- BAZ, José M^a (1967): *El habla de la tierra de Aliste*, Anejo LXXXII de la *RFE*.
- BLANCO PIÑÁN, Salvador (1970): “Vocabulario asturiano de la parroquia de Meré (Llanes)”, *BIDEA* 71: 506-556.
- (1972): “Adiciones al vocabulario de la parroquia de Meré (Llanes)”, *BIDEA* 75: 99-129.
- (1979): “Terceras adiciones al vocabulario de la parroquia de Meré (Llanes)”, *BIDEA* 96-97: 223-235.
- CALDERÓN ESCALADA, José (1946): “Voces, en su mayor parte nombre de cosas, de uso corriente en estos valles altos de la provincia de Santander, que no están recogidas en el Diccionario de la Lengua Española”, *BRAE* XXV: 379-397.
- CANELLADA, M^a Josefa (1944): *El bable de Cabranes*, Anejo XXXI de la *RFE* [ed. facsímil, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1996].
- CANO GONZÁLEZ, Ana M^a (1982): *Vocabulario del bable de Somiedo*, Oviedo, I.D.E.A.
- CASADO LOBATO, Concepción (1948): *El habla de la Cabrera Alta*, Anejo XLIV de la *RFE* [ed. facsímil, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2002].
- CASTAÑÓN, Luciano (1964): “Vocabulario gijonés”, *BIDEA* 52: 333-376.
- CONDE SAIZ, M^a Victoria (1978): *El habla de Sobrescobio*, Mieres, Instituto “Bernaldo de Quirós”.
- CORTÉS, Luis (1957): “Contribución al vocabulario salmantino”, *RDTP XIII*: 137-189.
- CUMMINS, John G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*, London, Tamesis Books.
- DÍAZ CASTAÑÓN, M^a del Carmen (1966): *El bable del Cabo Peñas*, Oviedo, I.D.E.A.
- DÍAZ GONZÁLEZ, Olga Josefina (1986): *El habla de Candamo*, Oviedo, Universidad de Oviedo y Ayuntamiento de Candamo.
- DÍAZ LÓPEZ, Jacinto y Manuel GARCÍA “GALANO” (1996²): *Vocabulario d’A Roda (Tapia)*, Uviéu, Serviciu Publicaciones del Principáu d’Asturies.
- DIEGO LLACA, Francisco (1979): *Asina jabla Llanes*, Madrid, Sociedad de Amigos del Paisaje de Llanes.
- DÍEZ SUÁREZ, M^a Soledad (1994): *Léxico leonés*, León, Universidad de León.
- FEITO CALZÓN, Jesús (2000): *Vocabulariu de Cangas del Narcea*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- FERNÁNDEZ, Joseph A. (1960): *El habla de Sisterna*, Anejo LXXIV de la *RFE*.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ángel R. (1959): *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre*, Oviedo, I.D.E.A.
- (1966): *Los Argüellos: léxico rural y toponimia*, Santander.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José Ramón (1981): *El habla de Ancares (León)*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- FUENTE FERNÁNDEZ, Jesús (1985): “El habla de la Tierra de la Reina” (I), *Tierras de León* 59: 107-134.
- FUENTE GARCÍA, Ana M^a de la (2000): *El habla de La Cepeda (I). Léxico*, León, Universidad de León.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (1974): *El habla de Teberga. Sincronía y diacronía*, *Archivum* XXIV.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Jorge Alberto (1997): *Vocabulariu de Ciañu y Llinares*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA GARCÍA, José (1983): *El habla de El Franco*, Mieres, Instituto “Bernaldo de Quirós”.
- GARCÍA LOMAS, Adriano (1949): *El lenguaje popular de la Cantabria Montañesa*, [nueva ed., Santander, Estudio, 1999].
- GARCÍA REY, Verardo (1934): *Vocabulario del Bierzo*, Madrid, Centro de Estudios Históricos [ed. facsímil, León, Nebrija, 1979].
- GARCÍA VALDÉS, Celsa Carmen (1979): *El habla de Santianes de Pravia*, Mieres, Instituto “Bernaldo de Quirós”.
- GONZÁLEZ LECHOSA, Fernán (1989): “Vocabulario marinero de Cimavilla (Xixón)”, *LLAA* 31: 95-119.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1953): “El habla de Quintanillabón (Burgos)”, *RDTP IX*, págs. 3-65.

- (1964): *El habla de La Bureba*, Anejo LXXVIII de la RFE.
- IGLESIAS OVEJERO, Ángel (1982): *El habla de El Rebollar*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca.
- LAMANO Y BENEITE, José de (1915): *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, R.A.E.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1947): *Estudio sobre el habla de La Ribera*, Salamanca, C.S.I.C.
- LÓPEZ VAQUÉ, Adolfo (1988): *Vocabulario de Cantabria*, Santander.
- MACHICADO COMPAÑY, Montserrat (1988): “Terminología marinera de Cimavilla (Xixón)”, *LLAA* 28: 101-108.
- MAIRE BOBES, Jesús (1997): *Vocabulariu d’Allande*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- MARCOS CASQUERO, Manuel Antonio (1979): *El habla de Béjar. Léxico*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina (1968): *Bable y castellano en el concejo de Oviedo*, *Archivum* XVII.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Hortensia (1985): “Contribución al léxico asturleonés: vocabulario de Armellada de Órbigo”, *LLAA* 17: 51-80.
- MENÉNDEZ GARCÍA, Manuel (1965): *El Cuarto de los Valles (un habla del Occidente asturiano)*, 2 vols., Oviedo, I.D.E.A.
- MUÑOZ, Celso (1978): *El habla del Valledor. Estudio descriptivo del gallego-asturiano de Allande (Asturias, España)*, Amsterdam, Academische Pers.
- MURGA BOHIGAS, Antonio (1979): *Habla popular de Extremadura. Vocabulario*, Madrid, Rafael García-Plata Quiros.
- NEIRA MARTÍNEZ, Jesús (1955): *El habla de Lena*, Oviedo, I.D.E.A.
- PENNY, Ralph J. (1970): *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, London, Tamesis Books.
- RODRÍGUEZ-CASTELLANO, Lorenzo (1952): *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo, I.D.E.A. [ed. facsímil, Oviedo, I.D.E.A., 1986].
- (1957): *Contribución al vocabulario del bable occidental*, Oviedo, I.D.E.A.
- SÁIZ BARRIO, Miguel Ángel (1991): *Léxico cántabro*, Santander, Tantín.
- SÁNCHEZ-LLAMOSAS, José P. (1982): *El habla de Castro*, Madrid, Ediciones Irena.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Xosé Miguel (1991): *Vocabulariu de Mántaras (Tapia)*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- URDIALES, José Millán (1966): *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid, Anejo XIII del BRAE.
- VALLINA ALONSO, Celestina (1985): *El habla del Sudeste de Parres (desde el Sella hasta El Mampodre)*, Oviedo, I.D.E.A.
- VIGÓN, Braulio (1955): *Vocabulario dialectológico del concejo de Colunga*, Anejo LXIII de la RFE [publicado previamente por entregas en el periódico *La Opinión de Villaviciosa*, Villaviciosa, 1896].
- VILLARROEL, Fidel (1975): “Ensayo de un vocabulario tejerinense. El léxico típico del pueblo de Tejerina, en la montaña leonesa”, *RDTP* 31: 3-62.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1953): *Palabras y cosas de Libardón (Colunga)*, Granada, Universidad de Granada [ed. facsímil, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1997].

3. Vocabularios y otros recursos en línea

- CAMPO CUADRADO, Jonás (en línea): “Vocabulario de Villasarracino”, en la web *Villasarracino*, <<http://palmera.pntic.mec.es/~jcampo5/vocabulario.html>> [consulta 13-1-2003].
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Juan José (en línea): “Vocabulario de Tubilla del Lago”, en la web *Tubilla del Lago*, <<http://www.tubilladellago.com/vocabulario.html>> [consulta 13-1-2003].

- FONTECHA, Teodoro (en línea): “Vocabulario de Ayuela de Valdavia”, en la web *Ayuela de Valdavia*, <<http://usuarios.lycos.es/ayuela/vocabula.htm>> [consulta 13-1-2003].
- JACINTO, “Cinti” (en línea): “Vocabulario de Barrillos de las Arrimadas”, en la web *Barrillos de las Arrimadas*, <<http://www.iespana.es/barrillosdelasarrimadas/visitas/vocabulario.htm>> [consulta 13-1-2003].
- MENÉNDEZ DE LLANO ROZAS, Rafael (en línea): “Vocabulario de Cantabria”, en la web personal del autor, <<http://www.atc.unican.es/rafa/vocabu.html>> [consulta 15-1-2003].
- PGE (en línea) = “Proposición d’ortografía i gramática de l’estremeñu”, en la web *Belsana. Primel revista ena redi alreol de l’estremeñu*, <<http://www.extremaura.com/deprendi.htm>> [consulta 13-1-2003].
- VALLE MOREA, Nicolás (en línea): “Vocabulario dialectal de Acehuche”, en la web *Base de datos documentales sobre Acehuche/ El Aceúchi*, <<http://www.geocities.com/vallemorea/Vocabula.html>> [consulta 13-1-2003].
- VS (en línea) = “Vocabulario de Saldaña”, en la web *Vegavaldavia (comarca Páramo-Vega-Loma-Valdavia)*, <http://www.vegavaldavia.com/PAGINAS/pueblos/saldana/agoras/2002/diciembre_2002.htm> [consulta 15-1-2003].
- VVT (en línea) = “Vocabulario de Villahizán de Treviño”, en la web *Villahizán de Treviño*, <<http://usuarios.lycos.es/villahizan/vocabulario/vocabulario.htm>> [consulta 13-1-2003].
- VVV (en línea) = “Vocabulario del valle del Valderaduey”, en la web *Valle del Valderaduey*, <<http://aratoi.iespana.es/aratoi/palabras/index.html>> [consulta 13-1-2003].

4. Varia

- CASTAÑÓN, Luciano (1977): *Refranero asturiano*, Oviedo, I.D.E.A.
- FERNÁNDEZ ESCALONA, Guillermo (2002): “Los sustantivos en *-ura*”, en Veiga, Alexandre, Miguel González Pereira y Montserrat Souto Gómez, eds., *Léxico y gramática*, Lugo, Tris Tram: 83-97.
- MORALES MATOS, Guillermo (1981): “El grupo humano en el espacio geográfico asturiano”, *Enciclopedia temática de Asturias*, vol. 7: 169-211, Gijón, Silverio Cañada.
- Nomes* (2000) = *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d’Asturies*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.